



PERMISO AMPLIACION
NÚMERO **328 /2015**
ROL **840-14**

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14715 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : MARCELA SUAZO RODRIGUEZ
ARQUITECTO : ALFREDO HOFFSTADT URRUTIA
CONSTRUCTO : ALFREDO HOFFSTADT URRUTIA
CALCULISTA : ALFREDO HOFFSTADT URRUTIA



CARACTERISTICAS : AMPLIACION

SUPERFICIE EXISTENTE 49.55 m²
SUPERFICIE AMPLIACION 61.35 m²
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUCCION 110.9 m²
SUPERFICIE TERRENO 128.00 m²

UBICACIÓN : PINTOR CARLOS FAZ CAMUS 1598, VILLA EL SENDERO, QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) **D.S. 47 / 92.**
c) **E3 x61.35²**

OBSERVACIONES : 2 DORMITORIOS, BAÑOS, CLOSET,

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta Regularización es de \$7.245.680.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ 115.931.-, según Orden de Ingreso N° 19792 de fecha 05 de noviembre de 2015

CONCEDIDO EN : Quillota, 12 noviembre de 2015


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/hne